

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
20 MAR 2019  
12:13 hrs  
**RECIBIDO**  
Secretaría General de Acuerdos  
2019-AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Secretaría de Administración

Oficio No. SA/UT/111/2019  
Expediente: R.R. /414/2018.  
Asunto: Se cumple resolución.  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 19 de marzo de 2019.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.**

Nota: 40 - Rojas  
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca  
20 MAR 2019  
**RECIBIDO**  
Oficialía de Partes

Xmnpqbpeexpommm

Por medio del presente curso me dirijo a Usted con el debido respeto para dar cabal cumplimiento a la resolución de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve, emitida dentro del expediente de recurso de revisión R.R./414/2018, tramitado ante ese Instituto; por tal razón sírvase encontrar adjunto al presente, la notificación realizada al recurrente a través de los estrados de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Administración, la cual contiene el acuerdo de inexistencia de la información concerniente al tema que nos ocupa.

Lo anterior con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado el dos de enero del año dos mil dieciocho en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ.  
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
2017-2022

CAMR/mvm

Ciudad Administrativa (Edificio 1, Nivel 3)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10648 y 10908

SIN TEXTIO

[ ]